

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la vigésima sesión ordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 35 minutos, en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" y a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, vicepresidenta y **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, secretario; los congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Américo Gonza Castillo**, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Leslie Vivian Olivos Martínez**, **Margot Palacios Huamán**, **Lucinda Vásquez Vela**, y el congresista accesitario **Elías Marcial Varas Meléndez**; se inicia, de manera semipresencial, la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Con licencias, los señores congresistas **Jeny Luz López Morales** y **Victor Raúl Cutipa Ccama**. Con ausencia justificada el señor congresista **Alejandro Muñante Barrios**.

II. ACTAS

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la décima octava sesión ordinaria celebrada el miércoles 5 de abril de 2023; y, el Acta de la décima octava sesión extraordinaria celebrada el martes 11 de abril del 2023, siendo **aprobadas por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORME

No se presenta.

V. PEDIDO

- Del señor congresista **Alva Rojas**, solicitando invitar al señor Enrique León Clement, alcalde distrital de Víctor Larco Herrera, Trujillo para informar sobre los avances de la obra “Mejoramiento, Ampliación del Servicio Educativo Primario, Secundario en la I.E. 80891 Augusto Alva Ascurra del Sector de Liberación Social”. ***Se oficiará a la referida entidad solicitando información.***

VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **José Pedro Castillo Terrones, ex Presidente de la República**; y lo invita a ingresar a la plataforma virtual de sesiones para informar sobre los presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín; así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N° 102-2022, y otros que resulten involucrados; en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la república José Pedro Castillo Terrones (Moción de Orden del Día 3797).

El señor José Pedro Castillo Terrones, acredita a su defensa legal, señores Eduardo Remí Pachas Palacios, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 23716; y, Lisseth Garrido Ortiz. El señor **PRESIDENTE** deja constancia que la señora Lisseth Garrido Ortiz registra su colegiatura como ‘inactiva’ en el Colegio de Abogados de Lima. Asimismo, el señor Castillo Terrones se niega a tomar juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 3797; e indica *“Juraré de manera presencial”*.

El abogado del exmandatario increpa que el documento de invitación no precisa que la sesión se realizaría de manera virtual, por lo que alega que ello debe ser de carácter presencial.

El señor **PRESIDENTE** le recuerda al invitado que ya no es jefe de Estado y que, por tanto, no cuenta con prerrogativas constitucionales. Remarca que el Código de Ejecución Penal no tiene previsto la salida de un interno del centro penitenciario para brindar su declaración testimonial, por lo que le corresponde responder desde el centro penitenciario “Barbadillo”.

La señora congresista **Moyano Delgado** y **Olivos Martínez** lamentan la actitud del invitado y lo exhortan a dejar de protagonizar un espectáculo en la sesión de la Comisión.

Tras el rehusamiento del señor Castillo Terrones a tomar juramento, y en consecuencia, ante la imposibilidad de continuar con la sesión, el señor **PRESIDENTE** expresa *"Estamos notando que quieren entorpecer el desarrollo de esta investigación"* y anuncia que se reprogramará su invitación para el viernes 5 de mayo.

2. El señor **PRESIDENTE** anuncia la reprogramación de invitación de los señores María Gloria Castillo Terrones, hermana del expresidente de la República; y, José Nenil Medina Guerrero, ex Alcalde de Anguía, para que asistan de manera presencial, por presentar problemas de conexión.
3. El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad con doce votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Gonza Castillo, Heidinger Ballesteros, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Palacios Huamán, Vásquez Vela y Varas Meléndez**).

Siendo las once horas con ocho minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario